



UNIVERSIDAD
COLEGIO MAYOR
DE CUNDINAMARCA

003
ACUERDO No. DE 1996
15 FEB. 1996

Por el cual la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA se asocia a la celebración de los 50 Años del COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSITARIA está celebrando 50 AÑOS de servicio ininterrumpido a la educación de la juventud colombiana.

Que la Institución Universitaria en mención, ha venido cumpliendo una excelente labor, formando seres íntegros que trabajan por el fortalecimiento de la ciencia, la virtud y la justicia.

Que el Consejo Académico de la de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA se une a la celebración de las Bodas de Oro del COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, Institución allegada a nosotros por vínculos fraternos.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y exaltar la importante y encomiable labor del COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, como Institución Universitaria al Servicio de la Educación Superior Colombiana.

ARTICULO SEGUNDO. Destacar la gestión de la Rectora, doctora LUCIA DUQUE DE VARGAS, quien ha cumplido una encomiable labor directiva y logrado un notable desarrollo Institucional.

 UNIVERSIDAD
COLEGIO MAYOR
DE CUNDINAMARCA

Hoja No. 2 del Acuerdo No. 003 de 1996. Por el cual la
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA se asocia a la
celebración de los 50 Años del COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
INSTITUCION UNIVERSITARIA.

ARTICULO TERCERO. Felicitar al COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
INSTITUCION UNIVERSITARIA, a su Rectora, demás directivas; a
los cuerpos Docente, Discente, Administrativo y Egresados de
su Alma Mater, por los 50 Años de vida institucional.

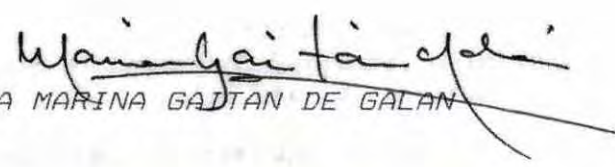
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. 15 FEB. 1996

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


ALICIA MOYANO IREGUI

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


BERTHA MARINA GAITAN DE GALAN

BCDdeA.
Clarainés